

SENTIMIENTOS PIRATAS

LA BANDA SONORA LO CONMINÓ A CERRAR LOS OJOS Y EL VIEJO juez se arrellanó aún más en la vienesa. Ni siquiera las más sórdidas noticias del día pudieron distraer su atención de las inquietudes que comenzaban a embargar su ánimo. Las fanfarrias que escoltaban con abierta estridencia los créditos del noticiero dieron paso a la voz melodiosa de la presentadora y luego a los titulares que en alarmantes mayúsculas desgranaron un rosario de sucesos no aptos para gente crédula. El juez Baena, sin embargo, parecía estar al margen de la cuota de oprobio que subrayaban las imágenes de la pantalla y se esforzaba en encontrar en el ancho espacio de sus prevenciones algo que confirmara su actitud alerta. Fue entonces cuando la tesitura de la voz de su hija lo sacó de su marasmo presente.

Siempre se había sentido fascinado por la voz de Vicky y cuando ésta comenzó a apoderarse de las ondas creyó advertir en su timbre algo que lo remitía a lo único que para él respondía a la noción de música: las treinta y dos sonatas del sublime sordo. Pero treinta y dos son muchas voces, piensa el juez mientras observa los viejos discos de acetato, con las a su juicio insuperables interpretaciones de Gleichenstein, apañados junto al fonógrafo de manivela, y que él prefería a versiones más recientes, incluso ya canonizadas por la crítica. Entre todas las sonatas se inclinó desde el comienzo por la cuarta de la serie, la *opus siete* en mi bemol mayor, mejor conocida como *La Amorosa*, y cuyos movimientos parecían ilustrar en el orbe sonoro los cuatro estados del alma de su hija. Ciertamente, cada vez que el juez escuchaba la voz de Vicky pensaba en el inicial *Allegro molto e con brio* y luego se dejaba llevar por el *Largo con gran espressione*, aunque el momento máximo llegaba cuando su ánimo se encendía con el *Rondó poco allegretto e grazioso*, y entonces no tenía más remedio que suscribir las razones que tuvo el genio para dedicarle esta obra a Babette von Keglevics. Y fue gracias al entusiasmo de su padre por su voz, rescatada de la rutina merced a la evocación de esta sonata, que Vicky cambió su nombre por el de Babette, ya que el bautismal se le antojaba vulgar, como de tipas dedicadas al meretricio, ni más ni menos que el bochorno de llamarse Lulú, Concha o Lolita. Creía que Babette Baena era un nombre más convincente y desde las ondas la voz y el rostro de la hija del juez consiguieron por fin para su vanidad lo que una lamentable aunque fugaz experiencia como modelo había frustrado.

El viejo estuvo a punto de vencer su prevenciones y quiso abrir los ojos pero pronto desestimó ese impulso, pues el solo rostro de Vicky, que modulaba las noticias desde la pantalla, le arañaba un lugar muy sensible en la memoria. Salvo la

voz, su hija era idéntica a Susana, su ex mujer, y por nada del mundo estaba dispuesto a amargarse el día dedicándole a la arpa ni siquiera lo que se dice un mal recuerdo. Los ojos enormes, la nariz fina y arqueada, los labios gruesos y sensuales y, sobre todo, los pulcros dientes, lo remitían a la conocida geografía facial de su antigua cónyuge. Por eso, desde que Babette Baena comenzó a presentar el noticiero de la noche, llamado *Televesper*, el juez sacrificaba sus ocupaciones y se dejaba acariciar por la sedosa voz de su hija, y para evitar las evocaciones que el rostro de Susana le sugerían, cerraba los ojos y escuchaba el relato de los acontecimientos del día abandonado en la vienesa. En otras ocasiones, procedía a aumentar el volumen y sin hacer caso de las imágenes que aparecían en la pantalla se limitaba a escuchar, como si se tratara de la radio, mientras se dedicaba a labores diversas.

El *Televesper* se había impuesto en las preferencias de la audiencia y todo coincidía con la época en la que Babette se había hecho cargo de la locución de las noticias. Como si de esta forma fuera fiel a la escabrosa situación del país, la banda sonora salía al aire marcialmente confundida con un arreglo de las frases liminares del *Himno del Bárbaro*, en tanto que al fondo, sobre un enorme mapamundi, la cámara destacaba el logotipo del noticiero, un búho presto a levantar su vuelo. Y fue tal vez gracias al gran parecido entre los grandes ojos del ave y los de la presentadora que los televidentes pronto decidieron apodar *Telebúho* al programa. Babette iniciaba indefectiblemente las noticias con la frase "El búho de Minerva levanta su vuelo al anochecer", y a continuación invitaba a la teleaudiencia a levantar el vuelo en su compañía. La programadora supo sacarle partido a la enorme acogida del televidente y no tardó en clasificar a la audiencia en Minerválidos, o sea quienes sintonizaban el canal del búhonoticiero, y Minusválidos, es decir, los adictos a los anodinos canales de la competencia. El juez cerraba los ojos al escuchar el primer toque de fanfarria y así, entre la resignación y el espanto, digería sin inmutarse las sorpresas del día.

Pero hoy ha habido un cambio en su actitud. Por más que se lo propuso no pudo mantener cerrados los ojos y por primera vez la voz de su hija evocó los rasgos faciales de su ex mujer, y la inevitable y molesta asociación lo irritó. Aumentó el volumen del aparato y mientras escuchaba con particular atención, no las noticias sino el registro minucioso de la voz de Vicky, quiso ausentarse, dedicarse a limpiar y lustrear los marcos de plata de la vasta colección de portarretratos que descansaban sobre la consola, hacer cualquier cosa, esfumarse. Miró con atención las fotografías, el rostro desvaído

de los abuelos, más allá las solteronas tías Munévar y Santamaría, una triste galería de gentes difuntas. Por doquier aparecían fotos de la infancia de Vicky y al lado, ya infladas de pubescente suficiencia, sus primas Catalina, Hortensia y Mercedes. No un gineceo sino un gindeseo, sonrió el juez, pues muy célebres se habían hecho las muchachas gracias a lo catredispuestas que habían salido, sobre todo la prima Horti, que le era a su marido más infiel que Saladino a juicio de los Cruzados. Pero, ¿de qué sorprenderse? Esas cosas se llevan en la sangre, y aquí el juez no puede menos que pensar en su mujer, incapaz de evitar una glosa a posteriori sobre sus aventuras, pues era tan culprestosa que no había dejado títere con cabeza entre la magistratura, al punto de pasar a ser conocida como Susana la arrechta, mote que otros, más cultos e informados, cambiaban por el de Teodora, en honor a la generosa mujer de Justiniano, el padre de las Institutas y Pandectas.

En efecto, se decía que Susana la arrechta había hecho más estragos entre los miembros de la Judicatura de este país que los insurgentes que se tomaron y dejaron convertido en cenizas el Palacio de Justicia. Pero el mayor escarnio —y que en realidad fue lo que precipitó la separación de los cónyuges— se derivaba de las relaciones de la mujer con un par de miembros del Tribunal Superior del Distrito Judicial, con un juez del Circuito y, lo que resulta aún más bochornoso, con un Prefecto de las Provincias. Estos escándalos, hábilmente orquestados por cierta prensa, fueron conocidos bajo el bíblico aunque infamante apelativo de Susana y los Jueces. Pese a que el Libro de Daniel absolvió a Susana, la prensa local se cebó en ella, por lo que el juez Baena, dispuesto a cortar por lo sano, no sólo se dio de baja en la magistratura sino que repudió a la arrechta y, además, en un acto que sorprendió a todo el mundo, unió la suerte de su hija a la de la madre cuando las extraditó a un Ponto Euxino sentimental.

¿Qué había ocurrido? Para algunos, el juez había cimentado su venganza en un bastardo sentido de la piedad: la víspera de navidad de hace diez años esperó a su esposa a la salida del motel que frecuentaba con el Prefecto y en un limpio gesto de desprendimiento filial le entregó a la pequeña Vicky. ¿Por qué le regaló su hija a la adúltera? Algo lo apoyaba en la convicción de que su matrimonio se había deteriorado por un vicio de forma y, a su parecer, tal vicio aquejaba también a los frutos de la sociedad conyugal. Lo cierto es que tras tan espectacular gesto madre e hija desaparecieron, aunque el juez nunca se desentendió de lo que se empeñaba en considerar sus obligaciones, así se empeñaron en demostrarle lo contrario sus amigos, colegas y hasta la propia ley. A pesar de conocer como pocos los argumentos tejidos entre los títulos tercero y decimocuarto del Libro Primero del Código de Bello, el juez sacrificó prerrogativas tan sensibles como la patria potestad y renunció a lo que llamaba, no sin picardía, capacidad de goce y ejercicio, tal vez llevado por la certeza de que su cónyuge había hecho de su cuerpo el foro donde todos sus colegas ventilaban sus jurisprudencias.

Encerrado en su biblioteca, pasaba largas temporadas sumido en el estudio de viejos expedientes y doctrinas, como si aún ejerciera. Había dedicado años enteros a establecer la relación entre el *praeceptum legis* y la *sanctio legis*, obsesionado por fijar la responsabilidad derivada de la conducta del sujeto. Insistía en hacer valer sus juicios contra Von Beling y sus teorías sobre la antijuridicidad como presupuesto general

de la culpabilidad, y a todo aquel que quería escucharlo le ratificaba su intención de escribir un denso tratado sobre la materia. Estaba convencido, aun en oposición al criterio de otros colegas, de que la pena no era más que la objetivación de un juicio hipotético, con expresión estática y función descriptiva y práctica, es decir, con valor de regla. Expresión estática y valor de regla..., musita el juez mientras observa el busto parlante de su hija, que desde la pantalla da cuenta sobre la forma como nuestros compatriotas, día a día, multiplican su capacidad de infamia.

¿Cómo había comenzado su adicción al *Telebúbo*? Entregado a sus especulaciones jurídicas, se le había pasado la vida, año tras lustro y década tras la nostalgia, hasta que un buen día comprobó lo que ya era una noticia públicamente comentada: el éxito de Babette Baena al labrarse un espacio propio e indisputado en las franjas más bravas de la sintonía. Adoptó entonces la costumbre de darles un carpetazo a sus tratados a la hora del búho, apoltronarse en la vienesa, regocijarse con la voz de su hija y la evocación de esa especie de *Largo con gran espressione* que tanto le recordaba el segundo movimiento de *La Amorosa*, cuidándose, eso sí, de mantener cerrados los ojos para no ver el rostro que tanto le recordaba a Susana la arrechta. Y todo habría perpetuado el pasivo ritual del *Televesper* a no ser por la irrupción de dos hechos singulares. El primero, fue lo que él mismo llamó facinerosa desafección al sentido del pudor y que se dio cuando, incapaz de domeñar sus instintos y tras sofaldar en reiteradas tardes a Evelina, la joven fámula que intentaba poner orden en su vida de cenobita, la dejó en estado, como decían los jurisconsultos. Diestro en los incisos del derecho de familia, le quitó a Evelina la cofia, la dispensó de sus obligaciones más ruines y la instaló en el cuarto de los invitados a la espera de que terminaran de crecer sus meses. El otro hecho, y que es el que ahora mismo le roba el sosiego, está relacionado con la cinta de Fandiño.

El juez mueve con inquietud la cabeza, como si de esta forma quisiera eliminar el pésimo recuerdo que resucitaba el rostro de su hija, y presta mayor atención a la cadenciosa voz de la locutora, que en esos momentos comenta los últimos datos sobre la matanza de La Rochela, donde algunos jueces y funcionarios de la rama judicial fueron masacrados. Y es entonces cuando el viejo cree confirmar su pesadilla: al glosar la noticia, Vicky dice que tales crímenes no deben repetirse —indudable juicio a manera de editorial de los redactores del programa—, y a continuación formula una frase que, con enfático acento, expresa que en nuestro país una matanza como la descrita No puede ser posible... ¿Qué es lo que en realidad despierta la atención del juez? ¿El espantoso pleonismo No puede ser posible? ¿Acaso la posibilidad de la cuarta palabra de la oración no está ya implícita en el No puede ser de las tres primeras? En este país se es redundante incluso a costa de la vehemencia —piensa—, aunque lo que de verdad llama su atención es el timbre empleado en las palabras iniciales de la frase y el lento, moroso paladeo de la última.

Fandiño, con quien antaño coincidía el juez en las veladas del Country, apareció un día tras muchos años de ausencia, tantos como los que la vergüenza pública desatada por las aventuras de Susana la arrechta habían trazado entre él y la sociedad. Y ahora venía a hacerle una consulta que el viejo, tras escucharlo con la cortesía debida a los buenos tiempos,

consideró no era de su incumbencia, por lo que le recomendó ir con su historia a la policía. Porque así de feo era el asunto. Fiel a las sinopsis de los casos tortuosos, el juez recapitulaba en breves líneas el molesto problema de su amigo. Ligia Fandiño, su hija, se había mostrado muy alterada en los últimos meses y lo que al comienzo parecían no ser más que altibajos de salud pronto pasaron a ser, en consideración a la atenta mirada de sus padres, fluctuaciones sentimentales, aunque aquí fallaba lo importante, pues a Ligia no se le conocía no vio ni pretendiente alguno, y los pocos que osaban asediarse eran expulsados con la contundencia de un anatema. ¿Qué sucedía? Desesperada, la muchacha incluso había intentado suicidarse cortándose las venas de las muñecas pero, afortunadamente fuera de peligro, optó por sincerarse con sus padres: alguien, cuyo nombre se negó a pronunciar, la chantajeaba desde hacía algún tiempo por razones que llamó de estricta intimidad personal. Algo sórdido había detrás de una historia que tampoco Fandiño se preocupó en esclarecer. Lo del chantaje le pareció cosa bastante vulgar, asaz comprometedora e indecente, y por eso decidió consultar el caso con su viejo amigo el juez Baena. Tras varias semanas de ruegos y confidencias, y ante la negativa de Fandiño de llevar el caso ante la policía —por nada del mundo iba a involucrar a su hija y enredar su propio nombre en quién sabe qué escándalos— el juez decidió ayudarlo gracias a una estrategia doméstica, pues no sólo fueron camaradas en la época en que todavía no se habían desatado los maleantes instintos de su esposa sino que Ligia y su propia hija, en la feliz adolescencia, habían sido amigas inseparables.

Fandiño, fiel a un plan trazado por el juez, interceptó el teléfono y sin que Ligia lo supiera grabó todas las conversaciones en las que se ventilaban los detalles y exigencias del chantaje. Y esta mañana, como resultado de la operación, Fandiño le había entregado el cassette que había registrado lo que podía ser la clave del asunto y donde podrían encontrarse las pruebas que condujeran a la identidad y posterior enjuiciamiento del chantajista. Con evidente desgana, el juez colocó el cassette sobre su escritorio y le prometió a Fandiño escuchar y analizar más tarde, en debida forma, el contenido de la cinta. Y así estuvo, hasta un par de horas antes de que Evelina, al socaire de su ya avanzada gravidez, le contara un chiste que le pareció genial y que había escuchado en la farmacia: ¿En qué tiempo está la frase Estoy embarazada? Y sin darle tiempo a reaccionar ella misma se contestó: En preservativo imperfecto. El juez se rió de buena gana e incluso se permitió darle una palmadita en el nalgamen a la chistosa fábula y tras despedirla con la recomendación de que no olvidara llevarle su tisana a la hora de la Carta de Ajuste optó por escuchar lo que Fandiño había grabado.

Y entonces comenzó a sudar y una grave actitud se apoderó de su semblante. No era lo que la cinta decía lo que lo había sumido en tal estado, pues en sus largos años de judicatura había tenido que escuchar las historias más tortuosas del mundo. Y aunque el relato que de alguna forma reconstruía el cassette no era para arcángeles tampoco merecía un lugar de honor en una antología de infamias. Se trataba de una violenta retaliación entre amantes, con todo lujo de reproches, evocaciones groseras y amenazas. Las voces interlocutoras subían de tono y a menudo se escuchaba un plúmbeo silencio y a continuación el llanto de Ligia. En efecto, no era lo que

suele llamarse una fábula ni un cuento edificante, y el juez no podía creer que Fandiño le hubiera entregado el cassette sin haberlo oído, pues de haberlo hecho no le habría facilitado la cinta y otro hubiera sido su comportamiento. No hay duda de que sólo los padres son tan cándidos como los esposos engañados, y pensó en Susana la arrechta y en las taimadas artes con las que durante años cubrió sus infidelidades con sus colegas más destacados. Como alguien comentó con calculada malignidad, lo que pasaba era que Susana estaba ávida de justicia.

Desterró una vez más la odiosa evocación y centró su atención en lo que decía el cassette. Ligia lloraba y la otra voz amenazaba con llevar la historia ante las autoridades del colegio donde dictaba clases y, más aún, en soltarle los hechos a un diario sensacionalista, pues —afirmaba con implacable convicción— contaba con buenas influencias en ese medio. A continuación, le reprochaba deslealtad y describía lo que habían vivido en épocas felices. Ni más ni menos que una historia sáfica, en la que más allá de la agitada relación entre las interlocutoras surgía de pronto una tercera persona, cuyo nombre le resultó familiar al juez: una adolescente lanzada a la fama nacional tras haber participado en *Sentimientos Piratas*, la telenovela más célebre de los últimos meses. Dicha adolescente, llamada Andrea, habría sido envilecida por Ligia en el colegio donde impartía clases y donde la joven cursaba estudios. Y lo que podía intuirse como causa del rencor de la chantajista era el hecho de que también ella había gozado los encantos de la adolescente. La historia se enredaba en un agitado *ménage à trois* y el juez no le habría prestado mayor atención al asunto si no hubiera sido porque, en un determinado momento, la resentida descuidó el disimulo de la voz y el viejo se sobresaltó como al tacto de una alimaña. ¿Dónde había escuchado antes ese giro, aquella expresión, esta modulación tan cálida? ¿Qué ecos lejanos le traían ese timbre tan peculiar?

Prestó más atención pero la tribada ofendida volvió a deformar el tono y el viejo se quedó sin elementos de juicio. Como ganado por una súbita adicción volvió a escuchar, cuatro, cinco veces la grabación entera, y al final centró todas sus expectativas en el fragmento en que la chantajista bajó la guardia. En cualquier caso, un lastimado sentido de la equidad lo impulsaba a concederle al sospechoso un margen de confianza, como si ahí radicara la última oportunidad para salir airoso de la prueba. El acento puede ser el mismo —pensó mientras escuchaba por sexta vez la cinta—, aunque tuvo que reconocer cómo en diversas ocasiones, llevado por las entrevistas y audiencias propias de su oficio, había confundido las voces dispersas de personas que, a la postre, nada tenían que ver entre sí. Sin embargo, hoy había algo que iba más allá de la similitud entre la voz del recuerdo difuso y la que se dejaba oír en el cassette de Fandiño. Pero aparte del timbre algo más llamó su atención y fue la forma como se pronunciaban ciertas frases, nada originales y, antes bien, parte esencial del repertorio de lugares comunes de sus conciudadanos. ¿Pero qué era lo que lo intrigaba?

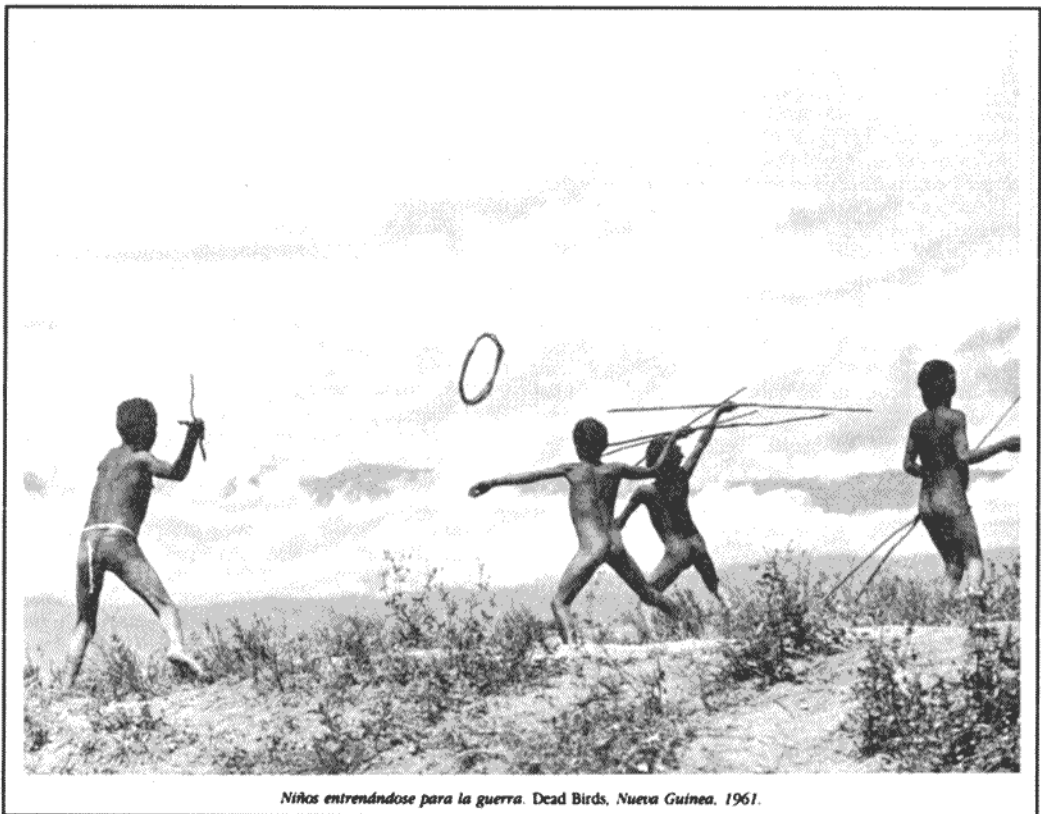
Durante un buen rato permaneció atento a la cinta, perdido en un marasmo de frases ya oídas y que poco a poco le negaban todo sentido, hasta que de su raptó lo liberó la llamada telefónica del abogado Peralta, para consultarle su opinión sobre si tal ley era constitucionalmente viable o no. El juez se distrajo por completo con los últimos chismes de la

Corte, bien condimentados por el ácido humor de Peralta, aunque también tuvo tiempo para pensar en las circunstancias de su inesperada paternidad. Un rato después se dedicó a foliar su manuscrito contra Von Beling y a clasificar sus notas y las de otros jurisperitos o jurisprudentes en torno a la consolidación de la prueba. Estaba visto que a pesar de su renuncia aun al caminar se le agitaba la toga. Y es entonces cuando las fanfarrias del *Himno del Bárbara* lo remiten al orden tenebroso de unas noticias ante las cuales el juez no sabe —ni su alma ni sus ojos— si admiración o espanto sentir o padecer.

La voz de Babette Baena se abre paso y a continuación invita a la teleaudiencia Minerválida a levantar con ella el vuelo sobre los acontecimientos del día. El viejo se sienta con indolencia en la vienesa, cierra los ojos, como de costumbre, pero de pronto una inexplicable desazón comienza a apoderarse de su ánimo. Sin poder remediarlo, abre los ojos y en la pantalla ve el rostro de Susana la arrechta y por primera vez la hermosa voz de Vicky —que por momentos lo hacía pensar en la verdadera Babette y en el *Rondó poco allegretto e grazioso*, según la versión de Gleichenstein— adquiere un timbre diverso y oscuro, y tras desentenderse por completo del contenido de la emisión ve a su hija enredada en tratos que se le antojan sinuosos y viles con Ligia y la joven Andrea, ante la mirada de millones de Minerválidos, mecidos

por los sonos marcialmente espurios de la franja musical, y mientras las imágenes multiplican con infame minuciosidad el nudo tribádico los labios del juez balbucean algunas palabras, sin articulación ni sentido, entra la baba y los nervios, la mirada extraviada y las manos trémulas, como el batir de alas del búho en el logotipo, y entonces se oye decir, más allá de la pulcritud y la lógica, algo que antes no tenía razón aparente pero que ahora lo doblega con toda la férula de su verdadero significado. ¡No puede ser posible!, redunda la voz de la presentadora sobre las imágenes de los cuerpos inermes de las víctimas de La Rochela. ¡No puede ser posible!, pleonasma el juez sin detenerse en la ignominia de la frase mientras sus palabras, sus ojos, su unánime derrota se confunden con los cuerpos entreverados de su hija, de Ligia y de la joven aunque no por ello menos pervertida Andrea.

Varias horas después, cuando en cumplimiento de los bien arraigados hábitos del juez Evelina procedió a llevarle su tisana lo encontró, inmovible y ausente, desmoronado en la vienesa, con la mirada en las antípodas y los pies sobre los trozos de acetato de *La Amorosa*. En la pantalla aparecía la imagen congelada del cóndor nacional, altivo y magnificado en el escudo, al tiempo que se diluían las últimas notas del himno patrio, a su vez banda sonora de la Carta de Ajuste que, de esta forma, daba por finalizada la emisión del día.



Niños entrenándose para la guerra. Dead Birds. Nueva Guinea, 1961.